



La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, ha publicado la apertura de convocatoria de la tercera ronda de presentación de proyectos para el periodo 2014-2020, dentro del programa de **ayudas LEADER**. No obstante, y debido al estado de alarma, el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días a partir de la finalización del estado de alarma.

Los proyectos que están destinados este tipo de ayudas van dirigidos a:

- Fomentar la creación de empleo
- Diversificación económica

- Innovación
  
- Conservación y mejora medioambiental
  
- Desarrollo económico y social del medio natural.

Se pueden consultar los proyectos subvencionables en el [Anexo II de la Orden 13/2018](#) [\(enlace\)](#) y en el siguiente [enlace informativo \(enlace ayudas incluidas en la submedida\)](#).

Puedes obtener más información sobre estas ayudas contactar con el G.A.L. Rurable a través de su e-mail [info@rurable.com](mailto:info@rurable.com) o de su teléfono 657672356.

Información complementaria:

- [Resolución de tercera ronda de presentación de proyectos \(enlace\)](#) .
- [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=19402&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=19402&version=amp)